ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 13/06/25 - 1^a convocatoria 16.15h, 2^a 16.30h.

Participantes:

Por la Junta Directiva: Lucía (presidenta), María (vicepresidenta), Sonia (tesorera), Almudena (secretaria) y Lara, Sergio y Gloria (vocales).

Asociados: 31 de 899. 4 votos delegados al 4163, 10 votos delegados al 4111, 4 votos delegados al 5070, 5 votos delegados al 5168, 11 votos delegados al 4827, 5 votos delegados al 5131, 14 votos delegados al 3860, 11 votos delegados al 4673, 15 votos delegados al 4460, 4 votos delegados al 4965, 2 votos delegados al 4638, 18 votos delegados al 4657, 77 votos delegados al 4430, 9 votos delegados al 4419, 1 voto delegado al 4562, 1 voto delegado al 4825, 1 voto delegado al 4367 y 2 votos delegados al 4615.

ORDEN DEL DÍA.

Almudena comienza la Asamblea informando a todas/os las/os asistentes que la Junta Directiva se ha puesto en contacto con el departamento jurídico de la Asociación de cara a realizar una consulta acerca de la legalidad o no de la grabación tanto de voz como de imagen de las Asambleas. La respuesta recibida por el departamento jurídico ha sido que "En España, grabar una conversación o reunión sin el consentimiento de los participantes puede suponer una vulneración del derecho a la intimidad, protegido por el artículo 18.3 de la Constitución Española. No obstante, existe una excepción importante: si la persona que realiza la grabación participa activamente en la conversación o reunión, la grabación puede considerarse legal, siempre que no se difunda sin autorización. En el caso de una asamblea privada, si alguien grabó sin informar al resto de asistentes y no se justificó por un interés legítimo (como la defensa de derechos propios), podría considerarse una intromisión ilegítima en la intimidad."

Se nos informa que al comienzo de cada Asamblea el órgano convocante puede hacer saber a las personas asistentes de que queda terminantemente prohibido la grabación tanto de voz como de imagen. Y en caso de sospecha o detección de una grabación no autorizada, se puede solicitar al responsable que cese la grabación y, si procede, tomar medidas legales.

Así pues, quedan informadas/os todas/os las/os asistentes y se prohíbe en ese preciso instante la grabación, en cualquiera de los formatos, de la Asamblea que nos atañe.

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. Votación.

Ni por parte de la Junta ni de las personas allí asistentes, nadie tiene que hacer comentario alguno al respecto. Se procede pues a realizar la votación del acta de la anterior Asamblea:

En contra: 5Abstenciones: 55A favor: 86

Queda entonces aprobada el acta de la anterior Asamblea.

2. Estado de las cuentas. Votación.

Concepto	INGRESO	GASTO	Total general
APORTACION SOCIOS	28.624,00€		28.624,00€
ADMINISTRACIÓN	1.529,50€	-70.531,46€	-69.001,96€
GASTOS DE PERSONAL		-21056,19€	
SEGURIDAD SOCIAL	1.529,50€	-6560, 5 8€	
ASESORIAS		-15125,42€	
GASTOS		-14867,60 €	
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		-3262,08€	
PRIMA DE SEGURO		-4996,36€	
ALQUILER IMPRESORA Y MANTENIMIENTO		-713,29€	
MATERIAL OFICINA		-1508,01€	-1508,01€
TELÉFONO		-2260,43€	-2260,43€
REFORMA		-181,50€	-181,50€
COORDINACIÓN		-18.085,72€	-18.085,72€
GASTOS DE PERSONAL		-13.706,94€	
SEGURIDAD SOCIAL		-4378,78€	
VARIOS	4317,60€	-1435,88€	2881,72€
SERVICIO DE PREVENCIÓN		-49,99€	-49,99€
FAPA GINER DE LOS RIOS		-445,89€	-445,89€
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MADRID	4.317,60€		4.317,60€
APOYO DIRECTO AL COLEGIO		-940,00€	-940,00€
FIESTAS	4.144,34€	-23.120,89€	-18.976,55€
NAVIDAD		-2566,65€	
MARATÓN	4.144,34€	-19057,88€	
CARNAVALES		-273,91€	-273,91€
DIA DE LA MUJER		-752,00€	
DIA DEL LIBRO		-185,45€	
ESCUELA DE FAMILIAS		-285,00€	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	762.511,80€	-640.383,03€	
TOTAL	801.127,24€	-753.556,98€	47.570,26€

Sonia procede a presentar las cuentas del curso 23/24.

4111: Le gustaría saber si existe la posibilidad de especificar más los gastos de Administración y Asesoría.

Lucía le comenta que para la próxima Asamblea se desglosarán estos gastos.

Sonia añade que además también que cualquier persona que quiera saber algo más sobre cualquiera de los asientos contables puede concertar una cita a través de Administración y se le puede explicar más detenidamente.

Lucía una vez más, como en anteriores Asambleas, hace hincapié en todos los problemas sufridos este año con la Gestoría y los cambios de personal que han tenido.

4305: Considera que puede haber algún tipo de error en la cantidad que figura en los gastos de Administración.

Lucia lo tiene en cuenta y le explica que se lo volveremos a pasar a la Gestoría para cerciorarnos si realmente hay algún error o no.

Sonia comenta que si quieren un mayor desglose del cuadro de cuentas se puede dejar subido más adelante en la web.

4305: No encuentra donde figuran los gastos de la compra de los ventiladores para las aulas.

Lucía le explica que están metidos dentro de Administración ya que las donaciones al Centro no deberían figurar como tal ya que rozan la ilegalidad.

4305: Entonces no hay transparencia con lxs socixs.

Lucía insiste que cualquier persona que necesite cualquier tipo de explicación al respecto se le dará.

4562: Le gustaría saber por qué la Gestoría estaba haciendo mal su trabajo.

Sonia le explica que después de todos los cambios de personal que ha habido en la Gestoría, hemos tenido que darles ciertas pautas a seguir y que están trabajando en ello para hacerlo correctamente.

4562: Insiste en que debería estar más desglosado el cuadro y que debería facilitárnoslo directamente así desde la Gestoría.

Sonia le responde que si ese es el parecer de lxs socixs se puede hacer y lo dejaremos subido a la web.

4562: Una vez más insiste en que debería ser la Gestoría quien hiciese ese trabajo que para eso se les paga.

Lucía vuelve a incidir en los cambios de personal sufridos y que ya se lo hemos comunicado a la Gestoría para que lo hagan.

Sonia igualmente vuelve a reiterar que se colgaran de manera más desglosada en la web.

4673: Le gustaría saber por qué es tan elevada la cantidad que figura en Asesoría. Conoce cuanto cobran y le parece desmesurado.

Lucía le comenta que no sabe exactamente que es lo que hay metido en ese asiento, que cuando lo desglosemos más podrá darle una respuesta.

4673: Le gustaría saber entonces si nos hemos planteado cambiar de Asesoría.

Lucía le responde que no.

4305: Le gustaría saber si antes de proceder a la votación se podría desglosar más el asiento de las actividades extraescolares.

Lucía le explica que los beneficios respecto al año pasado son mayores, de ahí que haya más dinero.

4686: Le gustaría saber si pasa algo porque se voten más adelante.

Lucía le explica que no, si la mayoría prefieren que se posponga la votación, lo dejamos para la siguiente Asamblea, pero los números que figuran en el cuadro de cuentas no va a variar nada en absoluto.

4667: Se podrían aprobar las cuentas ahora mismo con el compromiso de enviarlo más adelante de manera más detallada a lxs socixs y dejarlo subido a la web.

Lucía está totalmente de acuerdo con esta socia.

Se procede pues a la votación:

En contra: 23 votosAbstenciones: 41 votosA favor: 80 votos.

Quedan pues, aprobadas las cuentas del curso 23/24.

3. Ampliación del actual presupuesto destinado a sombras.

Lara hace una recapitulación de todo el proceso desde que comenzamos con la Comisión de Sombras, la situación actual en la que nos encontramos, la implicación de Dirección, las diferentes reuniones mantenidas para poder realizar el anteproyecto, el cual ya se ha presentado en la Junta Municipal de Distrito.

Lucía comenta que hace unos meses mantuvo junto con Dirección una reunión con la técnica de la JMD. Han estado todo el rato en comunicación directa con ella según iba avanzando el anteproyecto por los diferentes cauces. Sin embargo, una vez ha llegado a Patrimonio y, por desgracia, nos lo han echado para atrás.

Desde la JMD se nos informa que la Comisión de Patrimonio depende del área de Gobierno de Obras y Equipamiento del Ayuntamiento de Madrid. El anteproyecto presentado con la ampliación de los porches supone un aumento de la superficie de ocupación y por ende debemos comprobar tanto si en la norma zonal se nos permite esto como en el uso del edificio. Este incremento se debe destinar a un uso dotacional, pasando previamente un estudio en detalle del mismo y no superando los dos tercios de la parcela edificable. Se nos propone pues o bien instalar algo tipo pérgolas que sea de madera con algún tipo de enredadera y/o algo de vegetación o bien si queremos continuar con algo similar a lo que figura en el anteproyecto, algún tipo de cerramiento o porche, tendría que hacerse mediante un estudio de detalle que habría que presentarlo en Planeamiento Urbanístico, en el Área de Gobierno

4686: Le gustaría saber por qué se nos han denegado los permisos pertinentes para continuar con el proyecto.

Lucía le explica que como es una obra muy grande, se nos propone otra posible solución. Y todo ello siempre supervisado por Patrimonio ya que ahora sería un proyecto de ocupación.

4735: Considera que, si entonces ponemos algo más simple, estilo velas, quizá si que podríamos hacerlo. Quizá hablándolo con la Dirección del Centro.

Lucía le explica que ella ya se ha reunido con Dirección después de haber recibido estas últimas noticias por parte de la JMD y que ésta va a ponerse en contacto con el Ayuntamiento para ver qué la pueden decir.

4673: Explica que efectivamente siempre se nos han presentado muchos problemas técnicos y que solucionarlos aumentaba considerablemente los costes. Considera que honestamente lo mejor sería olvidarse de las pérgolas.

Lucía añade que quizá tengan sentido en ciertas partes del colegio. Informa ya de paso que el dinero de los Presupuestos Participativos todavía no ha llegado ni un céntimo al Centro.

Sonia: Le gustaría saber entonces cuál es la salida para seguir adelante.

Lucía explica de nuevo que la salida que hay es empezar de nuevo un proyecto.

4686: Le gustaría saber si el estudio en detalle que se ha mencionado anteriormente se hace sobre el anteproyecto ya presentado o sobre algo nuevo

Lucía la responde que sería sobre algo nuevo, sin embargo, el anteproyecto le puede servir al arquitecto que tenemos para saber lo que queremos, pero para nada más.

4686: ¿Entonces el proyecto está totalmente rechazado?

Lucía la responde que lamentablemente sí.

Sonia aprovecha para animar a todxs lxs asistentes para que sigamos trabajando en ello y no tiremos la toalla.

Lara aprovecha para volver a insistir en que por lo menos se ha conseguido algo de financiación gracias a los presupuestos participativos.

4673: Por desgracia la respuesta de Patrimonio no le pilla por sorpresa y coincide con lo que ha dicho anteriormente Sonia, tenemos que seguir insistiendo y que además los hagamos con el mismo arquitecto, Alfredo, ya que es muy bueno y profesional.

4303: Lo primero de todo que quiere es agradecernos todo el trabajo que hemos hecho. Sin embargo, le gustaría saber si Dirección está por la labor de seguir peleando o prefiere darlo por perdido.

Lucía le explica que Dirección está totalmente de acuerdo con seguir con todo lo que respecta a las sombras, pero lo que no quiere es romper la estética del edificio.

4303: ¿Y cambiar de sitio las sombras?

Lucía la responde que esa opción habría que verla con Dirección.

4667: Le gustaría saber si existe alguna posibilidad de apelar esta decisión.

Lucía le explica que no, ya que por lo que nos han explicado "nos hemos saltado las normas" y entonces no podemos pelear nada.

5080: Quizá una de las opciones sea seguir intentándolo, pero empezando por el final para ver si así nos aprueban algo.

4673: Llegado a este punto propone cambiar pues el Orden del Día para ver si el arquitecto puede hacer las alegaciones oportunas.

Almudena le informa que sólo se puede hacer eso siempre y cuando se cumpla el artículo 17.3 de los Estatutos de la Asociación en el cual tiene que haber un consenso de la Junta Directiva y el voto favorable de dos tercios de las personas asistentes al comienzo de la Asamblea.

Todas las personas allí presentes están a favor de cambiar pues este punto del Orden del Día y posponerlo para más adelante.

4825: Le gustaría saber quién es la persona responsable del proyecto.

Lara le contesta que la JMD.

4825: Le gustaría saber que es lo que se ha metido dentro de este proyecto de sombras exactamente.

Lara le explica que se ha metido todo. Desde las sombras propiamente dichas, la climatización de las aulas, el aislamiento del Centro, etc...

4673: Explica que gran parte de los problemas vienen por también dados por las trabas que se ponen entre sí las Administraciones (la CAM y el Ayuntamiento).

Lara aprovecha para comentar que sería interesante que se ampliara la Comisión de Sombras ya que termina este mes de Junio. Habrá que llevarlo en el Orden del Día de la próxima Asamblea.

4305: Quiere agradecer a todas las personas ya sean de la Junta Directiva o no que han estado trabajando en esta Comisión. Le gustaría saber si nos hemos planteado plantar árboles.

Lara le explica que es algo que ya estaba reflejado en el anteproyecto y que igualmente se necesita permisos para ello.

Lucía le explica que Dirección le está dando vuelta a absolutamente todo a raíz de las últimas noticias recibidas por parte de la JMD.

4368: Le gustaría saber si se podría hacer algún tipo de trabajo en paralelo mientras tanto para ganar algo de tiempo.

Lucía le explica que no es posible ya que el ser un Centro Público absolutamente todo lo que quisiéramos hacer necesita permisos.

4. Resumen del curso 2024/2025.













OTRAS ACTIVIDADES GRUPO DE VOLUNTARIOS DESAYUNOS (MEJORA DEL HORARIO) ESCUELA DE FAMILIAS VISITA DE LAS FAMILIAS DE 4 AÑOS AL EDIFICIO DE PRIMARIA. CHARLAS CON LAS AMPAS DE LOS INSTITUTOS PARA LAS FAMILIAS DE 6° MEJORA DEL USO DE LAS PANTALLAS EN EL CENTRO EDUCATIVO Y LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLALRES RECOGIDA SOLIDARIA PARA LA DANA MEJORA DEL USO DE LAS PANTALLAS EN EL CENTRO EDUCATIVO



En lo que respecta la Escuela de Familias, durante este curso se han podido realizar varias charlas, las cuales han tenido gran aceptación entre las familias. Teníamos previsto realizar más, pero debido al cambio de CAF7 a CAF8 se han quedado unas cuantas colgadas, pero pretendemos sacarlas el próximo curso.

Lucía aprovecha para añadir que se están eliminando los CAFs debido al poco uso que se le están dando en todos los distritos de Madrid.

5. Elecciones para la próxima Junta Directiva. Votación.

Comenzamos dando paso a ambas candidaturas para que hagan sus respectivas presentaciones.

CANDIDATURA A CANDIDATURA B PRESIDENTA: LUCÍA LÓPEZ, nº socio 3860 Presidencia: Santiago González, nº socio 4673 VICEPRESIDENTA: MARÍA VERA, nº socio 4367 Vicepresidencia: Susana Moreno, nº socia 4632 TESORERA: SONIA AGUIRRE, nº socio 4510 Secretaría: Carlos López, nº socio 4965 SECRETARIA: ALMUDENA GARCÍA-EIRANOVA, nº socio 4657 Tesorería: Gema Barrero Martínez, nº socia 4460 **VOCALES:** Vocales: - IRENE CAMPS, nº socio 5131 Jimena Cardoso, nº socia 4430 - BEATRIZ SÁNCHEZ, nº socio 5070 María Díez, nº socia 4638 - SERGIO PFOERTZSCH, nº socio 4182 Teresa Onorati, nº socia 4825 - SILVIA MARÍA ARZA, nº socio 4615 Beatriz Sanz, nº socia 4111 - BEATRIZ PÉREZ, n° socio 5168 - SILVIA GARCÍA, nº socio 4827

4062: Quiere agradecer a ambas candidaturas que se hayan presentado y pide a ambas candidaturas que salga quien salga intentemos trabajar codo con codo.

Se procede al recuento de votos depositados en la urna. Se encargan de esta tarea dos personas de cada candidatura. Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Votos en blanco: 1
- Votos para la candidatura A: 108 (43 directos + 65 delegados)
- Votos para la candidatura B: 123 (78 directos + 45 delegados)

Queda pues proclamada como vencedora de estas elecciones la candidatura B.

6. Ruegos y preguntas.

4595: Le gustaría que se traslade al Centro la petición de poder cerrar un poco más tarde las puertas en horario de entrada los días de lluvia.

Lucía le comenta que es preferible que haga llegar esta petición a través del correo del Consejo Escolar y que lo consulte con Dirección. Por nuestra parte, la Asociación también se lo comunicará.

4595: Le gustaría saber si la Asociación puede ofrecer el servicio de recoger la mochila los días que a alguna niña/o se le olvide traerla al colegio.

Lucía le explica que en horario lectivo el personal no docente no puede acceder al Centro.

4565: Entonces le gustaría saber si podemos hablar con los conserjes del colegio para que en este tipo de casuísticas sean más comprensibles con las familias.

Lucía le comenta que se lo podemos trasladar, pero que desde hace años sus funciones no contemplan este tipo de actividad y por ello no lo hacen.

Sin más temas a tratar, la Asamblea da fin a las 19:00h.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA





<u>ANEXO I</u>

Con respecto al gasto generado en Asesoría que figura en el cuadro de cuentas, se ha cotejado con el reflejado en las anteriores cuentas presentadas por la Asociación, las del curso 22/23, y se ha podido comprobar que es incluso menor. El curso 22/23 ascendía a 16.436, 36€, frente a los 15.125,42€. La factura mensual de los últimos tres años asciende a 1560€, así pues, la diferencia que pueda haber en las cuentas del curso 22/23 y 23/24 se debe principalmente a gastos extra de notaria y judiciales.